

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60635 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza la ampliación del objeto de la concesión demanial otorgada a la entidad Transvirgin, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado con fecha 8 de noviembre de 2018 autorizar la ampliación del objeto de la concesión de dominio público otorgada a la entidad Transvirgin, Sociedad Limitada por Resolución de fecha 31 de marzo de 2016, con destino a "Base de operaciones y estacionamiento de camiones cisternas para el desarrollo de Servicio Marpol IV", situada en el Área Funcional 4, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

El objeto de la concesión demanial será el de "Base de operaciones y estacionamiento de camiones cisternas para el desarrollo de Servicio Marpol IV y tratamiento y reciclaje aguas residuales Marpol IV".

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2018.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A180075215-1